

AÑO DE LA MISERICORDIA

PASCUA DE LA MISERICORDIA

En este Año Santo de la Misericordia, vamos a iniciar una nueva acción y esta dirigida a los enfermos: La Pascua de la Misericordia.

Esté será el guión a seguir:

- Toda persona enferma, mayor, o sus familiares, comunicará a la parroquia que quiere participar en la “Pascua de la Misericordia”.
- Este recibirá la visita del sacerdote, representando a nuestra comunidad cristiana.
- En esta visita podrá, si lo desea, recibir el sacramento de la penitencia, recibir la comunión, o que se celebre la santa misa en su casa.
- Por ser el Año de la Misericordia, se le llevará a casa, de forma privada, la reliquia de nuestro patrón S. Jorge (la que está en su altar).
- Esta acción de llevar la reliquia de nuestro patrón S. Jorge, se acordó en el Pleno del Consejo de Pastoral y en la reunión de la Junta Directiva de la Confraría de S. Jordi.
- Si se celebra la santa misa, en dicha celebración, se utilizará una copia del Santo Cáliz, por ser declarado este año, en nuestra diócesis, por el Sr. Cardenal – Arzobispo, el Año del Cáliz de la Misericordia.
- Los enfermos – mayores que deseen participar en esta Pascua de la Misericordia, deben comunicarlo al despacho parroquial, para concretar el día y hora más idóneo